

ACTA DE LA "CUARTA CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA-2024," CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE. En la ciudad de Ayacucho, distrito de Andres Brehm Cáceres Dorregaray, en las instalaciones de la Municipalidad, siendo las diez de la mañana, del día trece (13) de diciembre del año Dos mil veinticuatro, convocatoria realizada en mérito al oficio múltiple N° 015-2024-MDADCD-CODISEC para realizar una Sesión ordinaria de la Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana-2024," correspondiente al Cuarto trimestre del presente año; a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad distrital; contando con la presencia del Sr. Regidor Florentino Aguilar Ccente, delegado por el Alcalde Ing. Edwin Edgar Gavilan López, con Resolución de Alcaldía y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC; se procede a la verificación del quorum reglamentario de la asistencia de los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, los siguientes:

1.- Reg. Florentino Aguilar Ccente	Regidor	MDADCD.
2.- Sr. Luchio Antonio Cuba Mendoza	Integrante	Subprefecto D.
3.- Cmdt. PNP Yohi Corbajal Quispe	Integrante	Comisario PNP
4.- Abog. Luis Yupanqui Nolasco	Integrante	Ministerio Público
5.- Abog. Henry Balomirio Hinojosa	Integrante	Foder Judicial
6.- Lic. Fredy Vasquez Barzola	Integrante	G.D. Economía
7.- Edilberto Bosa Ormuela	Integrante	Def. Civil y GR
8.- Sr. Ana Vasquez Espinoza	Integrante	Clas. Sta. Elena
9.- Mg. Julio Andres Gutiérrez Valle	Integrante	Ugel-Hga.
10.- Sr. Hector Humpire Yana.	Integrante	Coord. D. IVSC.

Verificada la presencia de los miembros del Comité y contando con el quorum reglamentario establecido en el artículo 32 del reglamento de la Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN; En momentos que se iba a realizar la audiencia pública de Seguridad Ciudadana; el Subprefecto, Sr. Luchio Antonio Cuba Mendoza, solicitó la Suspensión de la Audiencia Pública (Consulta Pública) de Seguridad Ciudadana, por no encontrarse el Señor Alcalde, pese haberse comunicado que el Alcalde encargado se encontraba con una Resolución de Alcaldía y eso no impedía, que se lleve a cabo la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, del Cuarto trimestre. Pero, pese a ello, solicitó el voto de los integrantes del CODISEC, volando la mayoría a Favor, —



realizándose la "Cuarta Consulta Pública Seguridad Ciudadana - 2024"; el alcalde encargado Regido Florentino Aguilar Ccunte, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del CODISEC y a los integrantes de los Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y a la población en general y da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de la "Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada y/o información de acuerdos de la Sesión anterior, al respecto el Cndt. Jayme Sotomayor Vivanco, responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, informó los 02 puntos expuestos en los acuerdos de la Sesión anterior.

Enseguida la agenda a desarrollarse, los siguientes:

1.- Informe de los acuerdos de la Sesión anterior.

* El Dr. Luchito Antonio Cuba Meinda, Subprefecto del Distrito, manifestó sobre la difusión de los nuevos números telefónicos del Centro de operaciones; la Secretaría Técnica del CODISEC, hizo la difusión por la página Web de la Municipalidad, por Watsap de los Juntas Vecinales y otros.

* El Abog. Luis Yupanqui Muñoz, Fiscal Adjunto Provincial de la 2da Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Huamanga; expresó sobre el cuadro estadístico de incidencias, se nota la baja de algunas incidencias, por lo tanto, se debe coordinar los operativos a los establecimientos en los diferentes lugares identificados y continuar los trabajos de manera conjunta; El Cndt. PNP (R) Jayme Sotomayor Vivanco; informó, que se ha realizado operativos interinstitucionales conjuntos en coordinación con el Ministerio Público, a los establecimientos identificados que se resisten a cumplir las normativas municipales, por las notificaciones de los fiscalizadores de la Municipalidad.

Desarrollo de la Segunda Agenda; el informe anual de las actividades ejecutadas en el presente año 2024, por el presidente del CODISEC; El alcalde encargado autoriza al Subgerente de Participación y Seguridad Ciudadana, Cndt. PNP (R) Jayme Sotomayor Vivanco, para la exposición del Informe de la Agenda, y procede lo siguiente:
De conformidad a los lineamientos dados por el Ministerio del Interior - Mininter, mediante la Directiva N° 006-2023 DGSIC, y sus modificatorias; en esta oportunidad

se llevará a cabo la "Cuarta Consulta pública de Seguridad Ciudadana-2024"; con la finalidad de que se pueda apreciar los avances que se haya tenido en materia de Seguridad Ciudadana durante el presente año, a fin de que el año venidero se tenga en consideración algunos aspectos en Seguridad que no han sido resueltos.

1.- SERVICIOS QUE DESARROLLA EL CUERPO DE SERENOS G.O.

A.- El Servicio de Serenazgo Municipal, se realiza los 24 hrs, de manera diaria durante los 365 días del año, en las modalidades siguientes:

- Patrullaje motorizado.
- Patrullaje en vehículo.
- Patrullaje a pie.

B.- El Servicio de patrullaje integrado.

Es el servicio que realiza un efectivo policial, conjuntamente con el sereno Municipal, por los diferentes subsectores del distrito, en los 03 turnos diariamente:

C.- Servicio de Policía Comunitaria.

Es el acercamiento del efectivo policial hacia la comunidad; para prevenir acciones delictivas y problemas sociales de cualquier tipo; viene funcionando en el local de San José II Etapa - Yanamilla.

D.- Centro de operaciones de Seguridad Ciudadana - CEOPSC.

Es la Base de Serenazgo, la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y la Central de Monitoreo de las Cámaras de Video Vigilancia; en la cual, se brinda las atenciones de la población y a las instituciones públicas y privadas.

- Ministerio del Interior	40 atenciones
- Ciudadanos	69 ✓
- DIVINCKI	02 ✓
- PNP	14 ✓
<u>Total</u>	<u>125 atenciones.</u>

E.- Patrullaje sin Fronteras.

Es la actividad de patrullaje, que vienen cumpliendo de conformidad al convenio establecido entre los distritos de San Juan Bautista, Carmen Alto, Jesús Nozense, Andrés Bello Cáceres Domínguez, y la Municipalidad Provincial de Ucayali, se realizó 46 patrullajes sin fronteras en nuestra jurisdicción.



2.- PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

a).- Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
Hasta la fecha de este diciembre del 2024, se ha conformado 08 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; haciendo un total de 25 Juntas Vecinales.

b).- Capacitación de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Esta actividad se realizó en coordinación con el jefe de Sección de la Policía Comunitaria de la Comisaría PNP de Ayacucho; para capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los diferentes temas inherentes a la Seguridad Ciudadana; se realizó 09 capacitaciones.

c).- Patrullaje Mixto con Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Esta actividad se viene realizando de manera coordinada y conjunta con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú y los efectivos de Serenazgo, en los diferentes subsectores de las Juntas Vecinales; 08 patrullajes mixtos.

d).- Capacitación de los integrantes de los BOPES.

Brigada de autoprotección escolar - BOPES, es una actividad que realizan los padres de familia para la protección de sus menores hijos en coordinación con los docentes PNP y Municipalidad Distrital de A.D.C.D.; se realizó 05 capacitaciones en los diferentes colegios.

3.- ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS ARTICULADAS.

A.- OPERATIVOS CONJUNTOS.- En total se realizó 54 operativo conjunto anuales, a los diferentes rubros: Consultorios clínicos, Trabajo infantil, farmacias, boticas y similares, comedor del Hospital Regional, Gases sintéticos, Detergentes y afines, aldeas infantiles, peluquerías y afines, Cali Werra, Rikto escolares, Juego infantil cerrado, mega operativo - Anochecer, Talleres mecánicos, Vehículos y motos ilegales, consultorios - odontólogos, y cementerio general.

B.- REGISTRO ANUAL DE INCIDENTES DURANTE EL AÑO 2024.

Registro anual de incidencias, con mayor índice 2024.

4.- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

En cumplimiento a las actividades del plan de Incentivos Municipales SIPCEP-M del Municipio 2024; se realizó la Recuperación de Espacios Públicos, en los diferentes subsectores del Distrito:

1.- JSDA deportiva "Las Esmeraldas".

2.- Parque Recreacional "La Sagrada familia".



2.- PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

a).- Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
Hasta la fecha de este diciembre del 2024, se ha conformado 08 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; haciendo un total de 25 Juntas Vecinales.

b).- Capacitación de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Esta actividad se realizó en coordinación con el Jefe de Sección de la Policía Comunitaria de la Carisera PNP de Ayacucho; para capacitar a los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los diferentes temas inherentes a la Seguridad Ciudadana; se realizó 09 capacitaciones.

c).- Patrullaje Mixto con Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
Esta actividad se viene realizando de manera coordinada y conjunta con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú y los efectivos de Serenazgo, en los diferentes subsectores de las Juntas Vecinales; 08 patrullajes mixtos.

d).- Capacitación de los integrantes de los BOPES.

Brigada de autoprotección escolar - BOPES, es una actividad que realizan los padres de familia para la protección de sus menores hijos en coordinación con los docentes, PNP y Municipalidad Distrital de A.D.C.D.; se realizó 05 capacitaciones en los diferentes colegios.

3.- ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS ARTICULADAS.

A.- OPERATIVOS CONJUNTOS.- En total se realizó 54 operativo conjunto anuales, a los diferentes rubros: Consultorios clínicos, Trabajo infantil, farmacias, boticas y similares, comedor del Hospital Regional, Gaseses sintéticos, Dicones y afines, aldeas infantiles, peluqueros y afines, Cali Werra, Bicos escolares, Juegos infantiles, penales, mega operativo - amocheros, Talleres mecánicos, Vehículos y motos fúcales, consultorios - odontólogos, y cementerio general.

B.- REGISTRO ANUAL DE INCIDENTES DURANTE EL AÑO 2024.

Registro anual de incidencias, con mayor índice 2024.

4.- RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS.

En cumplimiento a las actividades del plan de Incentivos Municipales SIPCOPI-M del Municipio 2024; se realizó la Recuperación de Espacios Públicos, en los diferentes subsectores del Distrito:

1.- Joda deportiva "Las Esmeraldas".

2.- Parque Recreacional "La Sagrada familia".

3.- Parque infantil "Santa Elena".

5.- NUEVOS NUMEROS DE TELEFONO DEL TELEFONO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA. Para dar mayor facilidad de recepción, de llamados de auxilio de la población, el Centro de Operaciones de Seguridad Ciudadana - CECOPSE, cuenta con nuevos números de teléfono.

TELEF. DIRECTO 066-280863.

tel. Claro 910 402 779.

tel. Bitel 997 081 404

Desarrollo de las actividades ejecutadas en el cuarto trimestre por el Comisario PNP de Ayacucho; expone la Rendición de cuenta al ciudadano IV Trimestre - 2024; a Cargo del Cmdt. PNP Yohán Cabajal Quijano, expone el ST. 1 PNP Edgar Noriega Mendoza, los siguientes: correspondiente a la 3ª agenda:

COMISARIO - Es la célula básica de la policía Nacional del Perú, depende de las regiones o frentes policiales.

Son las responsables de velar por la protección, la seguridad y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, sobre todo de las más vulnerables.

Importancia de la Comisaria; satisfacer las necesidades de seguridad y mantenimiento de la paz y el orden público de una nación, desarrollo la labor de prevención, orden, seguridad e investigación, mantiene una estrecha relación con la comunidad, gobiernos locales y regionales con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la seguridad ciudadana, cotidiano - bando al desarrollo económico y social de la jurisdicción.

RECURSOS HUMANOS Y ASPECTO LOGISTICO.

Patrulleros	total 08	01 al DAAED.
Motos lineales	08	02 al DAAED.
Personal PNP en totalidad	238	11 al DAAED. personal adscrito

- MOTORIZADO

02 → mañana y tarde

PASTRILLERO

01 → 24 horas

- EFECTIVOS DESIGNADOS

11 + Efectivos policiales.

- PATRULLAJE A PIE →

* Parque de la Bandera → 02 efectivos x turno

* Cuententorio general → 02 efectivos turno tarde

* Patrullaje integrado → 01 efectivos turno mañana.

→ 01 efectivos turno tarde

→ 01 efectivos turno noche.



CUADRO DE PRODUCCIÓN DISTRITO DE ASCD, IV TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.

- 12 Megaproyectos
- 16 Operativos, GL y MP.
- 02 Detenidos con RQ.
- 22 Detenidos DD en flagrancia
- 01 Menor de edad - retenido.
- 01 Desarticulación de Banda criminal
- 68 Intervenciones - Vehículos mayores.
- 33 Vehículos intervenidos - menores.
- 12 papeletas impuestas
- 02 Capacitaciones en IE.
- 03 Juntas Vecinales conformadas.
- 06 Patrullajes mixtos.
- 168 Patrullajes Integrados.

CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN

Personal policial de la Sección de Policía Comunitaria de la Comisaría de Ayacucho, viene realizando Capacitación, Conf. Desarrollo de la Cuarta Agenda; Recepción y sugerencias y recomendaciones de la población sobre la Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana - 2024; como sigue:

- * El Sr. Ruben Antonio Lozano Espinoza, coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Sagrada Familia", con DNI. N° 28284757, informó sobre la reforestación del parque Sagrada Familia, el trabajo realizado como Recuperación de Espacios Públicos; Falta la ejecución de Veredas y iluminación del Parque Recreacional. Asimismo el Regente Municipal Ing. César Meneses Huayanay no ha cumplido sus compromisos con la Asociación de San José I Etapa; enviaron memorial para la ampliación de alumbrado público sin resultados hasta la fecha.
- * El Sr. Alex Gutiérrez Tinco, con DNI. 46360193, coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Los Huayayales", — Solicita al Servicio de Serenazgo Municipal, en el turno Tarde, por el Santuario y túnel; en vista que, frecuentemente pululan los drogadictos, y elementos del mal vivir, ha habido intento de Violación sexual, robos y asaltos; para contrarrestar se compromete realizar patrullaje mixto por la zona; asimismo, los socios de la Asociación Los Huayayales, han elaborado su plan de electrificación.
- * La Sra. Gloria Raga de Chuchón con DNI. 28908006; — manifestó que en su gestión en la Municipalidad

vigil para ejemplar 300 m² para la Comisaria dentro del Complejo 77 Santa Rosa, en aquel entonces no se logró; informó que sigue en pie el complejo policial DINERA (Dirección Nacional de Infraestructura); asimismo pide que se presupueste para el mantenimiento de las Cámaras de video vigilancia; la población deben organizarse para hacer frente a la ola delincuencia por el Barrio Couchopata.

* El Señor Felix Mansilla Cueto, Regidor integrante de la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana; Dió a conocer sobre el permiso del Alcalde, debe ser solicitado a los Señores regidores; y asimismo se compromete a traer los documentos referente a la creación de la Comisaria en Santa Elena; culminó diciendo que el Área de Seguridad Ciudadana viene trabajando sin presupuesto.

* El Sr. Luchito Antonio Cuba Mendoza, Subprefecto distrital, mencionó los siguientes; El presidente del CODISEC no se encuentra presente en este acto; el Sr. Regidor Floren Tiro Aguilar Cante, se encuentra con Resolución de Alcaldía como encargado de Alcaldía; supo decir los siguientes:

* El área de Subgerencia de participación y Seguridad Ciudadana, debía tener su caja chica exclusivamente para Seguridad ciudadana, para resolver necesidades de urgencia.

* Los Vehículos y motos lineales de Seguridad ciudadana se encuentran sin circulación, sin sirenas, no pueden patrullar así, no hacen notar su presencia en las calles.

* Asimismo, exhortó, Señores regidores ayudar en la petición de incrementos al salario del personal de serenos para el próximo año; no se puede exigir más en el trabajo a los serenos, sabiendo que perciben bajos sueldos y se encuentran en constante riesgo de su integridad física.

* Exigir al Señor Alcalde, la creación de la Comisaria del distrito, por ser muy necesario.

* El STI. PNP Edgar Noriega Quispe, de la Sección Policía Comunitaria, de la Comisaria de Ayacucho; convocó para una reunión de trabajo anual, antes de iniciar el año escolar 2025; en el mes de Febrero 2025. Seida la presente acta de Sesión Ordinaria de la Cuarta Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2024; El Presidente del CODISEC (e), agradece a -



a todos los integrantes del CODISEC, de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y vecinos en general, siendo las once y cincuenta de la mañana culminó la Sesión Ordinaria de la IV Consulta pública de Seguridad ciudadana, en señal de conformidad firman al pie de la presente acta.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ANDRÉS B. CÁCERES DORREGARAY
Florentino Aguilar Cante
Florentino Aguilar Cante
Alcalde (a)

 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY - AYACUCHO
CODISEC
Andrés Sotomayor Vivanco
Cmte. PNP *Andrés Sotomayor Vivanco*
RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA CODISEC



DA-246259-A+
JOVI CARBAJAL QUIJANO
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP AYACUCHO

 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY - AYACUCHO
CODISEC
Cipriano Casaverde Marapi
Cipriano Casaverde Marapi
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD CIUDADANA
MIEMBRO INTEGRANTE
SECRETARIA TÉCNICA CODISEC

Ana Vásquez Gómez
Ana Vásquez Gómez
PSICLOGA
C.Ps.P. N° 42006

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRÉS B. CÁCERES DORREGARAY - AYACUCHO
Lic. Fredy Vasquez Barzola
Lic. Fredy Vasquez Barzola
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO (a)

Luis Yupanqui Huaco
Luis Yupanqui Huaco
FISCAL DE PREVENCION DE
DELITOS

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRÉS B. CÁCERES DORREGARAY
Ing. EDOBERTO SOSA ORTUELA
Ing. EDOBERTO SOSA ORTUELA
SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL Y G.R.D.

LUCHO ANTONIO CUBA MENDOZA
LUCHO ANTONIO CUBA MENDOZA
SUSPREFECTO DISTRITO
ANDRÉS AVELINO CÁCERES DORREGARAY
HUAMANGA - AYACUCHO